



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00162301- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel para designar a Carla Herstein como *Tutora de orientación pedagógica, con carácter rentado, en el Curso de Capacitación en Herramientas Básicas de Informática* dictado por la Facultad de Astronomía, Matemática y Física (FAMAF) en acuerdo con la Facultad de Filosofía y Humanidades, para les estudiantes del PUC.; desde mayo a diciembre inclusive del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que el curso mencionado se dicta en el marco del PUC desde 2013 en acuerdo con FAMAF y con la acreditación del Departamento Universitario de Informática (DUI);

Que las tareas de la tutora consisten en la coordinación de actividades y estrategias que el grupo de talleristas llevará adelante en cada módulo del Complejo carcelario N° 1 "Padre Luchese" y Establecimiento Penitenciario N° 3 de la provincia de Córdoba, así como la asistencia y acompañamiento a dichos espacios;

Que, en 2023, el PUC resultó beneficiario de la Convocatoria "Fortalecimiento de acciones y programas universitarios en contextos de encierro" de la Secretaría de Políticas Públicas de la Nación (SPU s/RESOL-2023-692-APN-SECPU#ME);

Que se consignó en la presentación a dicha convocatoria que parte de los fondos recibidos serían destinados al pago de una beca para un/a tutor/a con orientación pedagógica a fin de garantizar el dictado del *Curso de Capacitación en Herramientas Básicas de Informática*;

Que el día 03 de abril del corriente se realizó la selección de antecedentes y entrevista personal correspondiente a la convocatoria tramitada por EX-2024-00162301- -UNC-ME#FFYH para cubrir la función de tutoría en el *Curso de Capacitación en Herramientas Básicas de Informática*;

Que a orden 11 del expediente EX-2024-00162301- -UNC-ME#FFYH se presenta el acta de la comisión interviniente que recomienda la designación de Carla Herstein como tutora del curso mencionado;

Por ello;

La DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Lic. Carla Herstein, DNI 20225219, como *Tutora de orientación pedagógica, con carácter rentado, en el Curso de Capacitación en Herramientas Básicas de Informática* en el marco del Programa Universitario en la Cárcel (PUC).

ARTÍCULO 2°: ASIGNAR el pago mensual de una beca por el estipendio de \$60.000 (sesenta mil pesos argentinos) desde mayo hasta diciembre inclusive del corriente, con los fondos recibidos por el programa de la Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de acciones y programas universitarios en contexto de encierro" (SPU s/RESOL-2023-692-APN-SECPU#ME).

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la Coordinación del PUC; a la Secretaría Académica y al Área Económica-Financiera.